



En una reunión mantenida por videoconferencia

Luis Planas analiza con Cepesca la próxima reforma de la Ley de Pesca y el *brexit*



Fotonoticia

30 de septiembre de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy, por videoconferencia, con representantes de la Confederación Española de Pesca (Cepesca). Se trata de la primera reunión que mantiene el ministro Planas con el nuevo presidente de esta organización, Juan Manuel Liria Franch.

En el encuentro se ha pasado revista a los principales asuntos de interés pesquero para la flota española, como la próxima reforma de la Ley de Pesca Marítima del Estado de 2001, cuyo objetivo es favorecer una gestión pesquera moderna y sostenible. Esta reforma, que contará con la participación del sector en un ejercicio de total transparencia, tendrá en cuenta la evolución normativa en la Unión Europea (UE) y del propio sector, para poder abordar con éxito los retos de futuro de la pesca.

En relación con el *brexit*, el ministro ha señalado que el objetivo principal de la Unión Europea es alcanzar un acuerdo con el Reino Unido lo más ambicioso posible. España y el resto de Estados miembros afectados por la pesca se





mantienen unidos en torno a la defensa de las directrices recogidas en el mandato de negociación.

También han pasado revista a la aplicación del Plan de gestión del Mediterráneo. El ministerio considera necesario una adaptación gradual del sector pesquero al funcionamiento práctico que contempla este nuevo régimen de gestión del esfuerzo pesquero. En este sentido, el modelo de asignación de días, ratificado de manera mayoritaria por el sector pesquero y las comunidades autónomas, facilita esa adaptación.

